



ESPAÑA

19	ES	11 21	NUMERO 454960	10	A1
		22	FECHA DE PRESENTACION 31 DIC. 1976		

PATENTE DE INVENCION



30 PRIORIDADES: 31 NUMERO			32 FECHA			33 PAIS		
--								
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL			62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA			
--		B05D			--			
54 TITULO DE LA INVENCION								
"Procedimiento para la protección de superficies metálicas"								
71 SOLICITANTE (S)								
Aceros Completos Españoles Recocidos y Aleados, S.A.								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE								
Sant Just Desvern (Barcelona) - Juan de la Cierva, s/n								
72 INVENTOR (ES)								
José M. Capdevila Bassols								
73 TITULAR (ES)								
Aceros Completos Españoles Recocidos y Aleados, S.A.								
74 REPRESENTANTE								
--								

2.



Desde la fabricación de las planchas de acero inoxidable hasta su llegada al consumidor en forma de los artículos más diversos, se sucede una serie de manipulaciones (transporte, almacenamiento, conformación en matrices) que fácilmente pueden perjudicar y perjudican su presentación, especialmente causando rayas y manchas.

El problema que representa la protección de estas planchas, se ha resuelto hasta ahora a base de films autoadhesivos que protegen sus superficies, pero que presentan inconvenientes tales como: la posibilidad de su fabricación sólo a partir de las cincuenta micras, resultando insuficiente para procesos de conformación de la plancha en que las tolerancias son mínimas; la influencia de la temperatura ambiente y la humedad en la polimerización de la substancia adhesiva; la fragilidad de tales films en procesos de fabricación de embuticiones profundas (por ejemplo en fregaderos), en los que estos films sufren roturas; la inestabilidad del adhesivo, que mantiene residuos del mismo sobre la plancha al realizar su extracción, y cuya separación mecánica invalida la función protectora del film; y también el relativamente elevado costo de tales films, en cuya obtención ha de comprenderse la del film propiamente dicho y la del adhesivo, así como la aplicación de éste sobre aquél.

Esta problemática no es nueva, pero es un hecho que, no sólo no se ha logrado una solución adecuada, sino que ésta



va resultando de más imperiosa necesidad debido al enorme incremento que está teniendo la producción y consumo de planchas de acero inoxidable, cosa explicable dadas sus condiciones de calidad, resistencia y presentación.

5. De la incidencia que la debida protección de las planchas tiene sobre la adecuada preservación de las mismas, y, subsiguientemente, sobre los costos, puede dar idea la opinión extendida en el sector de que el empleo de planchas protegidas significa un ahorro del cincuenta por ciento de mano de obra en la industria, respecto del mismo material no protegido e, incluso, deficientemente protegido.
- 10.

- Expuesta esta problemática, a título de presentación de la actual invención, es conveniente referirse ya al procedimiento que es objeto de la presente invención, y en el cual se incluye un compuesto activo de raíz polietilénica en una mezcla de granzas de materias plásticas, extruyéndose una película que se yuxtapone a la superficie a proteger, determinándose su unión mediante la emisión de energía eléctrica por arco hasta conseguir la ionización del compuesto activo, conjuntamente con la aplicación de temperatura y presión.
- 15.
- 20.

- Según este procedimiento, se distinguen dos fases. Una, la obtención de la película, en la que es esencial la inclusión del compuesto activo en la mezcla de granzas, y otra la aplicación de la película sobre la plancha a proteger, lo que tiene lugar con total ausencia de adhesivos o cuales-
- 25.

4.



ra otra materia.

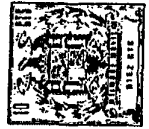
Experiencias ya realizadas a partir del actual procedimiento, han demostrado su plena eficacia en el empleo de películas de incluso veinticinco micras. El grado de adhesión de la película es graduable en el momento de su aplicación, pudiendo ir desde una unión ligerísima a la más permanente que obligue a una destrucción de la propia película para conseguir su separación de la plancha. En todo caso, la eliminación de la película no deja el menor rastro sobre la plancha. En cuanto al costo en la utilización de este procedimiento, hay que señalar que es inferior, tanto en proceso como en materiales, respecto del film utilizado ahora, al que antes se hacía referencia.

Finalmente, es interesante anotar que, aunque hasta aquí se ha hecho alusión al caso concreto de las planchas de acero inoxidable, la actual protección es igualmente aplicable a otros materiales metálicos, como son aluminio, latón, hierro, acero niquelado y cromado, etc., siempre que con las condiciones expresadas, se consigan los mismos efectos.

En general, el actual procedimiento será variable en aquello que no altere o modifique su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación siguiente.

N O T A.

Se declara de novedad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes



REIVINDICACIONES.

1. Procedimiento para la protección de superficies metálicas, caracterizado por incluir un compuesto activo de raíz polietilénica en una mezcla de granzas de materias plásticas, extruyéndose una película que se yuxtapone a la superficie a proteger, determinándose su unión mediante la emisión de energía eléctrica por arco hasta conseguir la ionización del compuesto activo, conjuntamente con la aplicación de temperatura y presión.
- 5.
10. 2. Procedimiento para la protección de superficies metálicas.
- Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.
15. - Barcelona a 10 de noviembre de 1976.

Aceros Completos
 Españoles Recocidos *Joylapden B*
 y Aleados, S. A. Gerente